

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
AUDITORES BARRENOPAL CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h10 se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en la calle Ayacucho 1315 entre Pasaje y Boyacá, Piso 1-Oficina 102 de esta ciudad, los siguientes socios: **1.- JOHN BARRENO ARREAGA**, ecuatoriano poseedor de CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 40% del capital social de la compañía **2.- DIANA ESPINOZA BERREZUETA**, ecuatoriana, poseedora de CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 40% del capital social de la compañía **3.- TANIA ALVAREZ ROSAS**, ecuatoriana, poseedora de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 20% del capital social de la compañía.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$1.000,00) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los socios:

- 1.- Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente, del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019.

•

Preside la Junta Universal de Socios el Ing. Freddy Paladines, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretaria de la Junta la Ing. Maritza Noboa en calidad de Gerente de la compañía. Acto seguido el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más la existencia del 100% del capital pagado, requisito para constituirse en Junta Universal, por lo que el Presidente la declara legalmente instalada, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. Se da inicio a la Junta General Universal de Socios para tratar los puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente, del ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Freddy Paladines, da lectura al contenido del informe de Gerente, del período del 4 de junio de 2019 (inicio de vida jurídica) al 31 de diciembre de 2019 dejando a consideración de la Junta la aprobación del mismo, moción aprobada por la socia Tania Alvarez. El Informe de labores corresponde a la administración anterior, por lo que no se exceptúan los votos de los administradores actuales. La Junta resuelve aprobar en forma unánime el Informe de Gerente.

2.- Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los estados financieros de la compañía AUDITORES BARRENOPAL CIA LTDA. son entregados en juego completo a cada uno de los socios, por parte de la Gerente de la compañía, indicando que corresponde a la administración anterior la gestión administrativa y económica del periodo económico a partir de la fecha de inicio de su vida jurídica, haciendo el análisis respectivo a las cuentas presentadas en los Estados Financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

Se indica que la actual administración ejerce sus funciones desde el 10 de febrero de 2020 por lo que se exceptúa lo previsto en el último inciso del Art 29 del Reglamento de Juntas Generales. Posterior a las deliberaciones la Junta resuelve aprobar en forma unánime, los estados financieros del año 2019.

3.- Conocer y resolver respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019.

Del resultado económico obtenido en el año 2019, la socia Diana Espinoza, propone no distribuir las ganancias, por requerir de capital operativo; moción aprobada por la socia Tania Alvarez. La Junta resuelve aprobar en forma unánime, no distribuir los resultados obtenidos en el año 2019.

Una vez tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone de un receso para elaborar el acta de la Junta, reinstalada la misma, se da lectura al Acta, que es leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna por los asistentes, que es firmada para constancia de lo actuado, a las 10h:15 del 16 de Marzo de 2020.



Ing. Freddy Paladines Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



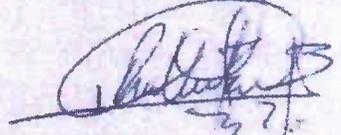
Ing. John Barreno Arreaga
SOCIO



Ing. Tania Alvarez Rosas
SOCIA



Ing. Maritza Noboa Lara
GERENTE-SECRETARIA



Ing. Diana Espinoza Berrezueta
SOCIA